

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 3 de junio 01 de 2025 al 30 de junio de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Septiembre 4 de 2025

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U

NIT: 800.223.337-6

REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS INCLUIDOS)

DURACIÓN INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 09 DE 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104393 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Durante el periodo de verificación comprendido entre el 01 de junio y el 30 de del mismo mes, se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Se viene ejecutando las actividades necesarias para cumplir con el alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Durante el periodo de verificación se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo 39439, teniendo presente que solo corresponde a las actividades administrativas previas, necesarias para el desarrollo del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	CUMPLE	• La centralización y el almacenamiento de la información generada para el proyecto se encuentra Administrada desde el Ecosistema Digital EDU. • La información digital es tramitada a través de correo electrónico con un enlace de one drive. • En el desarrollo de las actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y electrónicas, con el fin de oficializar y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el Ecosistema Digital EDU.
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• La empresa de Desarrollo Urbano EDU, tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación. Desde la SEDM se emiten las observaciones pertinentes.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	• Durante este periodo la EDU continúa con el proceso de selección y contratación de los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato. Se tiene un desarrollo del 70% de la actividad específica requerida para el proceso de diagnóstico y diseño.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.	CUMPLE	• Se ha vinculado el personal del componente administrativo, técnico, financiero, y social del contrato por parte de la EDU, lo que ha permitido el enlace, coordinación y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas en el marco del desarrollo del contrato. • Se da continuidad a las visitas de los Establecimiento Educativo, con el fin de contextualizar y realizar un acercamiento inicial y socializar las actividades a desarrollar según los lineamientos de renovación establecidos en el contrato.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso	CUMPLE	• Se han vinculado ya al proceso contractual, (parcialmente el componente técnico) y se tiene el apoyo de los respectivos profesionales social, PMP, jurídico y financiero, quienes realizan las actividades de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

de que sea requerido.		acompañamiento en cada una de las líneas profesionales definidas.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	CUMPLE	Durante el periodo se han realizado los comités de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de toma de información.
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta, siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y socio-comunicacional.
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	Las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran reportadas hasta la fecha en los informes mensuales de ejecución realizada por la entidad.
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones técnicas y administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités y se consultan, si es del caso, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE	CUMPLE	- A la fecha, se ha socializado y aprobados: el plan de trabajo, POAI, protocolo y el cronograma para este informe se encuentra en ajuste. - Durante el periodo se sometió a revisión y aprobación de los diagnósticos de los Establecimientos Educativos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.		
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	• Durante el periodo se ha realizado cuatro (4) comités de seguimiento contractual, además de cuatro (4) reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para el levantamiento de la información. • A la fecha se han presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU tres (3) informes de ejecución en él se copia la información del avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	CUMPLE	• Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos adquiridos contractualmente, se anexa información en los tres primeros informes de ejecución realizado por la entidad. - INFORME MENSUAL No. 01 - ABRIL DE 2025 - INFORME MENSUAL No. 02 – MAYO DE 2025 - INFORME MENSUAL No. 03 – JUNIO DE 2025
15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	CUMPLE	• A la fecha Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU. Presenta un porcentaje de ejecución financiera del 1.45%.
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato.	CUMPLE	• A la fecha se ha presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU los informes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2025 de ejecución realizado por la entidad con sus respectivos anexos y soportes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Dichos informes deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.		
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	A la fecha la Empresa de Desarrollo Urbano EDU ha entregado los respectivos extractos bancarios, de acuerdo con las fechas acordadas.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	CUMPLE	Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad.
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	- En el componente Administrativo y financiero se han vinculado las cuentas bancarias necesarias para el manejo de los recursos. - En el componente de Personal Se han vinculado ya al proceso contractual, los profesionales: social, administrativo PMP, jurídico y financiero y parcialmente el componente técnico. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios de transporte, puestos de trabajo y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades de los profesionales vinculados.
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	NO APLICA	A la fecha no se han legalizado contratos con terceros
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	NO APLICA	A la fecha no se han legalizado contratos con terceros

23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	NO APLICA	Para este informe se encuentra en la etapa de entrega y revisión de diagnósticos y mantenimientos de las Instituciones Educativas.
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos, requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.	CUMPLE	- Durante este periodo se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con la entrega de la información solicitada y plasmada en los informes mensuales, además de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas. - En este periodo se da inicio las visitas a los Establecimiento Educativo, con el fin de contextualizar y realizar un acercamiento inicial con las actividades a desarrollar, - Fueron presentados los diagnósticos de los 33 establecimientos Educativos para ser revisados y aprobados, para posteriormente iniciar la etapa de idea básica.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	CUMPLE	Se han constituido las respectivas cuentas bancarias, actualmente no se presentan cambios en las cuentas.
28. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de	CUMPLE	Se han reintegrado los rendimientos de los recursos a administrar de las Cuentas de ahorros N° 405-89252-2 y 405-89253-0 del Banco de Occidente dentro de los plazos establecidos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

los plazos establecidos.		
29. Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
30. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez se ha dado respuesta por parte de la Secretaría de Educación, mediante oficios, correos, reuniones y comités técnicos a estos requerimientos.
31. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	Durante este periodo se han dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe se ha recibido de parte de la EDU el informe mensual correspondiente al mes de junio de 2025.

Al 30 de junio fueron remitidos a la SEDM, para su revisión y priorización de diseños, los treinta y tres (33) diagnósticos a través de la plataforma ACC (Autodesk Construction Cloud), teniendo en cuenta los nueve (9) lineamientos de intervención:

1. Intervenciones en la fachada principal, cédula y señalética.
2. Intervenciones en canchas múltiples y espacios recreo-deportivos.
3. Intervenciones en espacios especializados (aula STEM, aula polivalente, aula de bilingüismo, aula de apoyo, laboratorio, biblioteca, aula media técnica).
4. Intervenciones en aulas de preescolar.
5. Zonas verdes, circulaciones, estancias y cerramientos.
6. Adecuación de espacios para la habilitación completa de comedores.
7. Mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida (PMR).
8. Intervenciones en baterías sanitarias.
9. Modernización de la red eléctrica, voz y datos.

Es de anotar, que la Secretaría de Educación no cuenta con las licencias de la plataforma ACC (Autodesk Construction Cloud) requeridas para adelantar los procesos de revisión y aprobación de los insumos, razón por la cual ha sido necesario gestionar medios alternativos de revisión y aprobación utilizando otros mecanismos, como la utilización de licencias temporales, correos electrónicos o mesas de trabajo.

A continuación, se relaciona de manera general el estado de los treinta y tres (33) diagnósticos entregados por la EDU.

No.	Comuna	Establecimiento Educativo	Estado
1	4 - Aranjuez	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	Sin Observaciones
2	5 - Castilla	Institución Educativa Colegio Loyola para La Ciencia y la Innovación	Sin Observaciones
3	5 - Castilla	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	Sin Observaciones
4	5 - Castilla	Sección Escuela Imperio del Japón	Sin Observaciones
5	5 - Castilla	Sección Escuela Municipal Castilla	Sin Observaciones
6	7 - Robledo	Institución Educativa Vallejuelos	Sin Observaciones
7	15 - Guayabal	Institución Educativa La Salle De Campoamor	Sin Observaciones
8	16 - Belén	Institución Educativa San Roberto Belarmino	Sin Observaciones
9	60 - San Cristóbal	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	Sin Observaciones
10	60 - San Cristóbal	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	Sin Observaciones
11	1 - Popular	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	En ajuste EDU
12	1 - Popular	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	En ajuste EDU
13	1 - Popular	Sección Escuela Antonio Derka	En ajuste EDU
14	2 - Santa Cruz	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	En ajuste EDU
15	3 - Manrique	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	En ajuste EDU
16	5 - Castilla	Institución Educativa Alfonso López	En ajuste EDU
17	5 - Castilla	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	En ajuste EDU
18	5 - Castilla	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	En ajuste EDU
19	6 - Doce de Octubre	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	En ajuste EDU
20	6 - Doce de Octubre	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	En ajuste EDU
21	7 - Robledo	Institución Educativa Luis López de Mesa	En ajuste EDU
22	8 - Villa Hermosa	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	En ajuste EDU
23	8 - Villa Hermosa	Sección Escuela Julia Agudelo	En ajuste EDU
24	11 - Laureles - Estadio	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	En ajuste EDU
25	14 - Poblado	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	En ajuste EDU
26	13 - San Javier	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	En ajuste EDU

No.	Comuna	Establecimiento Educativo	Estado
27	13 - San Javier	Institución Educativa La Independencia	En ajuste EDU
28	60 - San Cristóbal	Institución Educativa José Horacio Betancur	En ajuste EDU
29	60 - San Cristóbal	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	En ajuste EDU
30	70 - Altavista	Institución Educativa Débora Arango Pérez	En ajuste EDU
31	80 - San Antonio de Prado	Institución Educativa CORVIDE	En ajuste EDU
32	80 - San Antonio de Prado	Institución Educativa San José Obrero	En ajuste EDU
33	90 - Santa Elena	Institución Educativa Santa Elena	En ajuste EDU

Tal como se muestra en la tabla anterior, a la fecha de corte del presente informe, se tienen veintitrés (23) Instituciones Educativas cuyos diagnósticos presentan algún tipo de observación. Dichas observaciones se enfocaron en complementar la información relacionada con la descripción más detallada del estado de los espacios, específicamente en las aulas especializadas y baterías sanitarias, así como el complemento de información no levantada en el proceso de diagnóstico.

Nº	Establecimientos Educativos	Fecha remisión EDU	Fecha Envío de Observaciones	Estado
1	I.E La Salle de Campoamor	6 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
2	I.E Gilberto Álzate Avendaño	6 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
3	S.E Escuela Imperio del Japón	6 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
4	S.E Municipal Castilla	6 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
5	I.E INEM José Félix De Restrepo	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
6	I.E Marco Fidel Suarez	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
7	I.E La Independencia	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
8	I.E Antonio Derka - Santo Domingo	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
9	S.E Antonio Derka	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
10	I.E Corvide	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
11	I.E Alfonso López	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
12	S.E Cardenal Crisanto Luque	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
13	I.E Sor Juana Inés De La Cruz	6 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
14	I.E Juvenil Nuevo Futuro	9 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
15	I.E Colegio Loyola Para La Ciencia Y La Innovación	10 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
16	S.E Fidel Antonio Saldarriaga	10 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
17	I.E Escuela Normal Superior de Medellín	10 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
18	I.E Vallejuelos	12 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
19	C.E Fabio Zuluaga Orozco	12 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
20	S.E Juan Nepomuceno Morales	12 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
21	I.E Rodrigo Correa Palacio	12 de junio de 2025	No aplica	Cerrado



Nº	Establecimientos Educativos	Fecha remisión EDU	Fecha Envío de Observaciones	Estado
22	S.E Julia Agudelo	12 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
23	I.E Luis López De Mesa	12 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
24	I.E José Horacio Betancur	12 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
25	I.E Presbítero Juan J. Escobar	12 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
26	I.E San José Obrero	12 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
27	I.E Nuevo Horizonte - Paulo VI	13 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
28	I.E Carlos Vieco Ortiz	13 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
29	I.E Rodrigo Lara Bonilla	13 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
30	I.E José María Espinosa Prieto - CASD	13 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
31	I.E San Roberto Belarmino	16 de junio de 2025	No aplica	Cerrado
32	I.E Débora Arango Pérez	16 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU
33	I.E Santa Elena	16 de junio de 2025	25 de junio de 2025	En ajuste EDU

• **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El avance en las actividades correspondientes a este periodo, parte del seguimiento al cronograma aprobado en el mes de mayo de 2025, teniendo en cuenta que el cronograma se encuentra en ajuste.

Durante el periodo reportado, se registra un avance del 3 % frente a un 6 % programado, lo que evidencia una desviación del 3 % entre el avance real y el programado del Contrato Interadministrativo. Dicha desviación, se debe a algunas actividades pendientes por ejecutar, a continuación se describen:

- **Activación del personal:** Durante el mes se presentó dificultades en esta actividad; no obstante, sin embargo, se no impactó el desarrollo de las demás actividades. Al cierre de junio, ya se cuenta con el personal necesario para iniciar la siguiente etapa (etapa de diseño). Los profesionales restantes del equipo de estructuración serán activados una vez se definan las priorizaciones correspondientes.
- **Socialización del alcance de las intervenciones:** Actividad proyectada para el 3 de julio de 2025.
- **Preparación de los insumos EDU (fase I – mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo):** Se encuentra pendiente la definición de las actividades eléctricas por parte de la SEDM, teniendo en cuenta la reciente redefinición del alcance de las obras a intervenir. Esta situación incide en la etapa precontractual de esta fase.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Elaboración EDT (fase I – mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo):** Está pendiente incorporación de componente eléctrico a la EDT. Esta actividad genera incidencia en etapa precontractual de esta fase.
- **Diagnósticos renovaciones:** Pendiente el ajuste de 23 diagnósticos que tienen observaciones y pendiente por ser priorización en diez (10) diagnósticos que fueron recibidos a satisfacción. Esta actividad genera incidencia en etapa de diseños para renovaciones.

Durante el mes de junio, la ruta crítica del contrato interadministrativo estuvo determinada por la revisión y actualización de bases de datos de los presupuestos (para mantenimientos), la atención a las observaciones de los diagnósticos a cargo de la EDU y la priorización de las áreas a intervenir en las Instituciones Educativas a partir de los diagnósticos aprobados a cargo de la SEDM. Por su parte, la activación de personal continúa siendo una actividad crítica para continuar con la siguiente etapa correspondiente a la elaboración de los diseños. Adicionalmente, se destaca la importancia de adelantar la socialización del alcance de las intervenciones, programada para el día 03 de julio de 2025, antes de iniciar los diseños y levantamientos de las zonas a intervenir.

Bajo este panorama, la EDU propone la realización de una nueva estructura de cronograma, desglosando cada uno de los establecimientos educativos, que permitiría hacer un seguimiento más detallado por establecimiento y no por bloque como se viene realizando, esto se ajusta y es más acorde con las estrategias de trabajo implementadas.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, como un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín" se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar los diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación.

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501

3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301
7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701
16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801
28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MEJORAMEINTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
4	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801

Además, en el marco del Plan de Acción 2024, se incluye el indicador: “Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física”. (Se organiza el indicador, frente a los informes anteriores)

- **Otros aspectos relevantes**

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos).**

A la fecha, los presupuestos para las obras de mantenimiento se elaborarán con la base de precios de la SEDM del 26 de mayo de 2025, la cual incluye los ítems actualmente avalados por el Distrito. Durante este periodo, la EDU avanza en el cargue de dicha base en OPUS; sin embargo, el día 18 de junio se remitieron algunas observaciones a la SEDM respecto a la información suministrada, ya que se identificaron errores en sumatorias y faltantes de información, las cuales fueron subsanadas en su mayoría el día 25 de junio de 2025.

- **Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD:**

A la fecha, la SEDM continúa gestionando el desarrollo del levantamiento de las redes existentes, con el fin de establecer el alcance de los diseños hidrosanitarios requeridos. Una vez se cuente con este diseño y se determine el alcance, se deberá ajustar el diagnóstico, así como el presupuesto y remitir a la EDU la información correspondiente.

- **Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín:**

El 10 de junio, se llevó a cabo una visita al establecimiento educativo entre la EDU y la SEDM, en la cual se definió el alcance hidrosanitario a ejecutar y los esquemas y diseños a remitir, en este orden de ideas, se requiere validación de cantidades y actualización del presupuesto de acuerdo a lo definido en la visita realizada.

- **Institución Educativa La Independencia**

El 25 de junio se llevó a cabo una visita al establecimiento educativo por parte de la EDU y la SEDM, durante la cual se verificaron en sitio las obras civiles y eléctricas a ejecutar. Con base en lo identificado durante el recorrido, la SEDM deberá remitir el diagnóstico y el presupuesto ajustado de dichas obras.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Actualmente, la EDU avanza en la elaboración de la EDT (Estructura de Desglose del Trabajo).

- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo:

El 13 de junio se llevó a cabo una visita al establecimiento educativo por parte de la EDU y la SEDM, durante la cual se identificaron en sitio las obras civiles a ejecutar. Adicionalmente, el 26 de junio, la SEDM remitió el diagnóstico ajustado, en respuesta a las inquietudes planteadas por la EDU.

El 27 de junio se realizó una segunda visita con los profesionales eléctricos de ambas entidades, en la que se definió el alcance de las obras eléctricas, adicional a esto dicho presupuesto se le estará socializando a la EDU en el mes de julio.

A la fecha la EDU avanza en la elaboración de la EDT (Estructura de Desglose del Trabajo).

- Institución Educativa San José Obrero:

El 18 de junio se llevó a cabo una visita al establecimiento educativo por parte de la EDU y la SEDM, durante la cual se identificaron en sitio las obras civiles y eléctricas a ejecutar.

El día 24 de junio, la SEDM remitió a la EDU, el presupuesto correspondiente a las obras eléctricas, el cual fue incorporado al presupuesto general del proyecto.

La EDU avanza en la elaboración de la EDT (Estructura de Desglose del Trabajo). Adicionalmente, y de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión de la SEDM, la EDU adelanta la verificación de las obras de mantenimiento ejecutadas en dicho establecimiento educativo mediante contratos anteriores, con el fin de evitar afectaciones en la atención de alguna garantía o incurrir en un posible detrimento, esta actividad se realizara en los 32 establecimientos restantes.

Para el periodo reportado no se registran avances en las demás etapas, ya que la revisión de los insumos constituye una actividad previa necesaria para iniciar las siguientes fases del proceso

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Elaboración de los diseños.**

Una vez que los diagnósticos sean revisados por la Secretaría de Educación y se prioricen las áreas a intervenir en cada uno de los establecimientos educativos, se iniciará la elaboración de los diseños, los cuales se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes fases:

- **Levantamiento y elaboración de idea básica:**

Una vez sean priorizadas las áreas a intervenir por parte de la SEDM, la EDU iniciará las visitas de levantamiento, las cuales estarán a cargo de los arquitectos desarrolladores, arquitectos junior y presupuestadores, estos, participan en la visita con el fin de comenzar la elaboración de los presupuestos a partir de tenores.

- **Anteproyecto:**

En esta fase, la EDU realizará la revisión y los ajustes a los diseños presentados, conforme a las observaciones emitidas por la SEDM.

- **Proyecto:**

Mediante esta fase se realizará la remisión de los insumos finales a través de la plataforma ACC (Autodesk Construction Cloud). La entrega incluirá la Estructura de Desglose de Trabajo (EDT), el modelo, los detalles, la planimetría y el presupuesto definitivo, con el fin de que emitan las observaciones correspondientes.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(03/06/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA 232980-T CONTADOR

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha no se ha realizado modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

Mediante oficio del 04 de marzo de 2025 firmado por el secretario encargado, se designó al siguiente equipo de supervisión:

SUPERVISOR	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente

APOYOS	COMPONENTE
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Administrativo, financiero y contable
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Administrativo, financiero y contable
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico
JONATHAN GARCES MOLINA	Jurídico
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico
ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico
HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico
ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico
JEFERSON HURTADO GALLEG0	Técnico
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico



LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico
LIESET RUA CORREA	Técnico
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico

• Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Numero: 39439														
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."														
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ														
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos														
No	Descripción	No	Aplazarse la asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Afecta ejecución del Contrato	Riesgo alto por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1.	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	20/02/2025	2/03/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En hito[s] de la contratación
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente
3	Ocurriencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planea llevar a cabo el trabajo	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Permanente
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Realizar reuniones con el contratista para monitorear el trabajo Adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Semanal
10	A alza en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	En hito[s] de la contratación

Ocurrencia de retrasos (Contratista):

Para el periodo se siguen evidenciando retrasos en los procesos de recolección de hojas de vida y contratación del personal. La EDU ha aplicado planes de contingencia para no afectar los tiempos proyectados del cronograma inicial, teniendo en cuenta que este se encuentra en una nueva estructuración.

En cuanto a las hojas de vida, el tema se ha informado en los diferentes comités de seguimiento, en los cuales la EDU informa de las acciones realizadas en la contratación, siendo enfáticos en que esto no causa retraso en la ejecución del contrato, sin embargo, desde la supervisión se les manifiesta la preocupación de no contar con el personal total del contrato.

A la fecha faltan por ser contratados dentro de los profesionales técnicos requeridos en la etapa diagnóstico y elaboración de diseños:

- 4 arquitectos desarrolladores
- 2 arquitectos junior
- 4 Presupuestadores
- 1 ingeniero eléctrico
- 2 ingenieros Hidrosanitarios

• Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista):

Se adelantaron reuniones entre los equipos de presupuestos de la EDU y el equipo de la SEDM, con el fin de validar, acordar y unificar los precios de la base de datos de costos de la SEDM con los que finalmente se elaboraran los presupuestos en la EDU.

N.º	Reunión	Fecha
1	Mesa de conciliación de precios	04/06/2025
2	Mesa de revisión diseños y presupuesto obras de mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo	10/06/2025

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Número de Contrato 4600104393

Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de

Número Evaluación 2

Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	99,60
--------------------------------	-------

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626

- Relación de los pagos realizados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nro. Factura	Fecha Contabiliza	Vir. Recibido	Número Pedido	Documento Material
03-9257	18/06/2025	700.427.489	4800015626	5105615083
03-9258	18/06/2025	7.921.752.501	4800015626	5105615081

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo Liberado
4600104393	4800015626	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	51.211.472.601	8.622.179.990,00	33.315.434.574	0

- **|Resumen de la ejecución de los recursos.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -
Total del valor del contrato más adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de junio	\$ 167.473.225
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de junio	\$ 1.009.205.939
Porcentaje de ejecución financiera	1,4%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha presentado ejecución del 1.4% en el mes de junio de 2025.

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

A la fecha se han pagado honorarios por valor de \$ 1.009.205.939 a la fecha de corte junio de 2025.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a junio de 2025	Rendimientos reintegrados a junio 2025
Contrato Interadministrativo 4600104393 de 2025	405-89252-2	\$ 98.918.746,58	\$ 0
Contrato	405-89253-0	\$ 7.599.997,42	\$ 0

Interadministrativo 4600104393 de 2025			
---	--	--	--

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -
Total del valor del contrato más adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de mayo	\$ 167.473.225
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de mayo	\$ 1.009.205.939
Porcentaje de ejecución financiera	1,4%

4. INFORME JURÍDICO:

- Se continuó la ejecución contractual con las siguientes novedades:
 - a) Durante el mes de mayo, se informó por parte de la EDU, que de conformidad con el Anexo 1 al Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025 que la EDU presentó a la SEDM (a través del cual se estableció el cronograma de actividades) se fijó como fecha límite para la contratación del personal requerido para la Fase 1 del contrato el día 30 de abril de 2025, tal y como se evidencia en la siguiente imagen, tomada del cronograma completo:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU				
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	SEDM - RENOVACIONES	545 días	26/03/25	22/09/26
2	FIRMA DE CONTRATO	0 días	26/03/25	26/03/25
3	ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y DE LEGALIZACIÓN	27 días	3/04/25	30/04/25
4	Resolución CODFIS	0 días	3/04/25	3/04/25
5	Acta de inicio CI	0 días	10/04/25	10/04/25
6	Activación de personal	20 días	10/04/25	30/04/25
7	FASE 1 - MANTENIMIENTO INEM	301 días	30/04/25	25/02/26

Sin embargo, de acuerdo con la información presentada por la EDU durante los comités semanales de seguimiento que se llevaron a cabo para el mes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

de junio al que se refiere el presente informe, se muestra un atraso en la actividad de contratación que tiene como resultado una desviación en el cronograma. Por ello, se realizaron solicitudes verbales en los comités de seguimiento por parte de la Supervisión, para el subsanamiento de dicha novedad a la mayor brevedad posible.

- b) Así mismo, se presentó novedad por no cargar de las hojas de vida del personal contratado por la EDU para la ejecución del contrato, en contravención a las obligaciones contractuales que le corresponden a dicha entidad en calidad de contratista. En virtud de ello, se realizó solicitud de carga de estas por parte de la Supervisión, teniendo en cuenta que también nos han informado de las diferentes novedades en el proceso de la contratación.
- A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.
 - Así mismo, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
 - **Estado de las garantías del contrato:**

En el contrato se estableció que EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL **DISTRITO DE MEDELLÍN**, la cual cubrirá:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10,00	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10,00	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5,00	Vigencia del contrato y tres (3) años más.

Dichas garantías se encuentran validadas y aprobadas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros	CVA-	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Mundial	100008525	Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 8.114.263,06
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 8.114.263,06

5. INFORME SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

El presente informe recoge las principales acciones, avances, dificultades y metas proyectadas en el marco de la supervisión del contrato interadministrativo N.º 46000104393, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). El periodo de análisis corresponde al mes de junio de 2025 y se centra en el componente social y comunicacional.

1. Actividades administrativas y de gestión social

Durante el mes de junio se llevaron a cabo actividades administrativas y de planeación orientadas a la estructuración de los entregables requeridos por la SEDM. Entre estos, se destacan:

- Diagnósticos sociales preliminares por zonas.
- Plan de trabajo con cronograma de actividades.
- Matrices de riesgo ajustadas al contexto del proyecto

Si bien aún no se ha iniciado trabajo de campo por parte del componente social, las labores administrativas permitieron avanzar en la definición metodológica y la planeación estratégica del contrato.

De manera complementaria, se realizó la clasificación territorial de las comunas donde se encuentran los establecimientos educativos a intervenir, aportando insumos valiosos para la futura ejecución en terreno.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Asimismo, se brindó apoyo logístico para la preparación de la reunión de socialización con rectores y jefes de núcleo, programada para el mes de julio, actividad clave para la articulación interinstitucional y el relacionamiento con la comunidad educativa.

En cuanto al recurso humano, el equipo estuvo conformado por dos profesionales del área social y un comunicador. Sin embargo, persiste la ausencia de un tercer profesional social, cuya vinculación se proyecta para el mes de julio, con el fin de garantizar la integralidad de las actividades del componente social

2. Programa de información y comunicación a la comunidad

El componente comunicacional jugó un rol estratégico en la construcción y en la difusión de la información del proyecto. Sus principales aportes se resumen en:

1. Reunión con la Secretaría de Comunicaciones para definir criterios y estrategias transversales de divulgación en el marco del Plan de Desarrollo y de las renovaciones educativas.
2. Encuentro de planeación con la SEDM y EDU para la socialización del contrato con rectores y jefes de núcleo, fijando fecha y estructura del evento, proyectado para el 3 de julio.
3. Elaboración de piezas comunicacionales (e-card, carteleras, boletines y volantes) aprobadas por la Secretaría de Educación.
4. Visita técnica al ITM Fraternidad, para validar la logística del evento de socialización del 3 de julio.
5. Actualización de la presentación institucional del contrato, incluyendo alcance, valor, tiempo de ejecución y avances.
6. Diseño de bitácora del evento, detallando paso a paso el desarrollo de la jornada.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El trabajo articulado con la estrategia digital y de comunicaciones del Distrito garantizó coherencia con las directrices institucionales y permitió una mayor difusión de las acciones proyectadas.

3. Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participante s
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Listas de chequeo social.**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

RENOVACIONES	
Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
N/A	N/A

4. Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

- **Actas de vecindad**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
---------------------	----------------------	---------------------	---	---------------------	--

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Actas de entorno**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

N°	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Programa de participación comunitaria

Durante el periodo no se realizaron reuniones informativas ni de socialización, se está a la espera de definir la primera actividad de socialización desde el componente técnico y social con los rectores y jefes de núcleo para dar información clara y precisa sobre los alcances y objetivos del contrato. Esta actividad está proyectada para realizarse el día 3 de julio de 2025

N°	Contrato/ comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Total			N/A

N°	Registro fotográfico	N°	Registro fotográfico
1	N/A	2	N/A

- **Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseños y diagnósticos, por lo que no se han comenzado a desarrollar las actividades sociales en campo.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseños y diagnósticos, por lo que no se han comenzado a desarrollar las actividades sociales en campo.

Renovaciones 2025		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
N/A	N/A	N/A
Total consolidado	N/A	N/A

7. Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas actividades que van dirigidas a la comunidad educativa es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de la nueva infraestructura, además de fomentar el compromiso activo de la ciudadanía para garantizar el apoyo, cuidado y duración del proyecto a través de actividades lúdicas, culturales, algunas enfocadas de forma transversal en el cuidado del medio ambiente y artísticas, para así generar la consciencia del cuidado por las obras realizadas en el establecimiento educativo.

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseños y diagnósticos, por lo que no se han comenzado a desarrollar las actividades sociales en campo.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
----	-----------------	-------	--------------------------	---------------	----------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Dificultades

Durante junio, se presentaron algunas limitaciones que afectaron parcialmente el ritmo de ejecución:

- Equipo social incompleto, situación que puede limitar la capacidad operativa en la socialización del contrato, esto iría, hasta que se formalice la vinculación del profesional pendiente.

9. Metas proyectadas para julio 2025

Las metas establecidas para el siguiente mes buscan avanzar hacia la ejecución plena del contrato:

- Realización de la reunión de socialización con rectores y jefes de núcleo.
- Presentación y ajuste del plan de trabajo ante los enlaces social y comunicacional.
- Reunión con el equipo digital del Distrito para definir lineamientos de difusión en redes sociales institucionales.
- Integración con la estrategia “El barrio es cómo vos” para fortalecer la divulgación en los territorios priorizados.
- Creación de una carpeta de SharePoint para centralizar los contenidos del proyecto (fotografías, boletines, videos, etc.).
- Elaboración de un discurso institucional para el equipo técnico en territorio.
- Primeras reuniones de acercamiento con los rectores de las instituciones educativas a intervenir.

Desde la supervisión y el equipo de apoyo, en el mes de junio de 2025, se realizó el seguimiento y control a los avances en la planeación administrativa, social y comunicacional del contrato. En las diferentes actividades que se viene desarrollando tendientes a las variables de los diagnósticos de las Instituciones Educativas y la proyección de la socialización a los rectores y jefes de núcleo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Se resalta el compromiso del equipo en la construcción de diagnósticos sociales, el diseño de planes de trabajo y la generación de estrategias comunicacionales que promuevan la confianza ciudadana, por parte del equipo de la EDU.

Atentamente,



Hernán Stives Builes T

Supervisor

Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025

Subsecretaria Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: OSCAR MAURICIO GARCIA Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025	Proyectó: CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del contrato 4600104393 de 2015
Proyectó: CAROLINA PRIETO PALACIO Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2015	Proyectó: HERNANDO JOSE CALLE RICARDO Apoyo a la Supervisión componente social del contrato 4600104393 de 2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	